



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00739423- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente al señor Yaco VOTTERO BURNICHON (legajo 59673) en el cargo de Ayudante Alumno "80" DS (código 122 ) desde el 01/11/2023 y hasta el 29/02/2024 ;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal y en orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados por el señor Yaco VOTTERO BURNICHON (legajo 59673) en el cargo de Ayudante Alumno "80" DS (código 122 ) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano desde el 01/11/2023 y hasta el 29/02/2024.

ARTÍCULO 2º.- El señor VOTTERO BURNICHON en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

